



DEPENDENCIA: TRANSPARENCIA
NUM. DE OFICIO: 025/10/2024

2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO
DE PROLETARIO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DE MAYAB

ALTAR, SONORA. A 18 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. HUMBERTO LÓPEZ SENDAY
COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PRESENTE. –

Por este medio y en atención al requerimiento de información solicitada por la persona **Paulet Meza Cota** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con **No. de folio 260495624000067**, le solicito de manera atenta y respetuosa pueda usted informar a esta unidad:

1. Solicitud de información sobre denuncias por robo a casa habitación y casos resueltos.
2. Solicito atentamente los siguientes datos referentes al Estado de Sonora:
 - a. El número total de denuncias por robo a casa habitación registradas durante el primer semestre de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 - b. El porcentaje de casos de robo a casa habitación denunciados en los años mencionados (2020-2024) que fueron resueltos, detallando el número de casos que concluyeron con:
 - I. La identificación de los responsables.
 - II. La recuperación de los bienes robados.
 - III. El cierre del caso (ya sea por resolución judicial, mediación o cualquier otra forma de conclusión del proceso).

Por lo que deberá remitir en un plazo no mayor a **cinco días hábiles** dicha información.

Por el momento siendo todo lo que tengo que tratar, me despido de la manera más respetuosa, quedando atenta a cualquier comentario o duda con respecto a lo antes solicitado.

ATENTAMENTE

LCE ANA LAURA ALTAMIRANO SALGADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR, SONORA

C.C.P. LIC. Luis Ángel Valenzuela Mendivil. Presidencia Municipal.
C.C.P. C. Diana Elizabeth Meza Campuzano. Contralor Municipal.
C.C.P. Archivo.
Adjunto Recurso de Plataforma Nacional de Transparencia.



ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027



ALTAR, SONORA.
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

Recibido 10:35 hrs.
[Handwritten signature]



Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.: 260495624000067

Solicitante o Razón Social: Paulet Meza Cota

Representante Legal:

Número de Folio: 260495624000067

Fecha de ingreso de la Solicitud: 16/10/2024

Fecha Oficial de Recepción: 16/10/2024

Unidad de Atención: Altar

Solicitud de información sobre denuncias por robo a casa habitación y casos resueltos.

Solicito atentamente los siguientes datos referentes al estado de Sonora:

El número total de denuncias por robo a casa habitación registradas durante el primer semestre de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

El porcentaje de casos de robo a casa habitación denunciados en los años mencionados (2020-2024) que fueron resueltos, detallando el número de casos que concluyeron con:

La identificación de los responsables.

La recuperación de los bienes robados.

El cierre del caso (ya sea por resolución judicial, mediación o cualquier otra forma de conclusión del proceso).

Información Solicitada:

Correo electrónico: paulet.meza04@gmail.com

Forma de Entrega de la Solicitud: Correo electrónico

Usuario que Elaboró la Solicitud: paulet.meza04@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 16/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Altar